



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

**Facultad de Ciencias Contables**

**Escuela Profesional de Contabilidad**

**Los incentivos tributarios y su incidencia en la  
inversión del sector minero en el Perú**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad

**AUTOR**

Bryan Anthony CENTENO CENTENO

**ASESOR**

Mg. Sonia Jackeline MIRANDA AVALOS

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

## Referencia bibliográfica

---

Centeno, B. (2021). *Los incentivos tributarios y su incidencia en la inversión del sector minero en el Perú*. [Trabajo de investigación de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

---

## Metadatos complementarios

<b>Datos de Autor</b>	
Nombres y apellidos	Bryan Anthony Centeno Centeno
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76279761
<b>Datos de Asesor</b>	
Nombres y apellidos	Sonia Jackeline Miranda Avalos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42896086
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-9831-0116">https://orcid.org/0000-0002-9831-0116</a>
<b>Datos del Jurado</b>	
<b>Presidente del Jurado</b>	
Nombres y apellidos	Bernardo Javier Sánchez Barraza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09594282
<b>Miembro del Jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	Juan Carlos Uceda Vargas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	18215417
<b>Miembro del Jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Luisa Graciela Ponce Maluquish
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09474851
<b>Datos de Investigación</b>	
Línea de investigación	Impuestos directos e indirectos

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Programa de Promoción de Trabajos de Investigación para optar al Grado Académico de Bachiller. D20110520b
Ubicación geográfica de la investigación	Lima
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020-2021
URL de disciplinas OCDE	<p>Negocios, Administración  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</a></p> <p>Otras Ciencias Sociales  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00</a></p>



## Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

### FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TI)

##### ACTA N° 015-FCC-D-2021

En la Ciudad de Lima, a los 18 días del mes de agosto de 2021 a las 12:00 horas, se realiza la sustentación virtual del Trabajo de Investigación (TI) para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, titulado: "LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA INVERSIÓN DEL SECTOR MINERO EN EL PERÚ", elaborado en el marco del "Programa de Promoción de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller 2020", del cual ha sido beneficiario el mencionado egresado, siendo desarrollada la sesión virtual en el siguiente link [meet.google.com/geb-zpsc-eaz](https://meet.google.com/geb-zpsc-eaz), cumpliendo con las disposiciones conforme a la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 del 18 de febrero del 2020 y la Resolución Rectoral N° 016260-2020-R/UNMSM del 12 de octubre del 2020, se reunió el Jurado Calificador nombrado según Resolución Decanal N° 001592-2021-D- FCC/UNMSM de fecha 17 de agosto del 2021, conformado por el Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza, Mg. Sonia Jackeline Miranda Avalos, Mg. Juan Carlos Uceda Vargas y Mg. Luisa Graciela Ponce Maluquish, quienes procedieron a efectuar la sustentación virtual del Trabajo de Investigación (TI) para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, del egresado **CENTENO CENTENO, Bryan Anthony**, con código de matrícula N° 16110269.

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente obteniendo nota aprobatoria.

La ceremonia de Sustentación virtual concluyó a las 12:40 horas

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza  
Presidente

Vista la presente Acta, el Jurado Calificador de la Sustentación Virtual del Trabajo de Investigación (TI) Titulado "LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA INVERSIÓN DEL SECTOR MINERO EN EL PERÚ", da fe del acto académico y procede a firmar en señal de conformidad.

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza  
Presidente

Mg. Sonia Jackeline Miranda Avalos  
Asesora

Mg. Juan Carlos Uceda Vargas  
Miembro

Mg. Luisa Graciela Ponce Maluquish  
Miembro

## ÍNDICE

RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	1
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
I.1. Relevancia .....	1
I.2. Delimitación del problema .....	3
I.3. Pregunta del Problema .....	4
I.3.1. Problema General.....	4
I.3.2. Problemas secundarios.....	4
I.4. Justificación.....	4
I.5. Objetivos.....	5
I.5.1. Objetivo General.....	5
I.5.2. Objetivos Específicos.....	5
I.6. Hipótesis .....	5
I.6.1. Hipótesis General.....	5
I.6.2. Hipótesis Específicas .....	5
CAPÍTULO II.....	6
ESTADO DEL CONOCIMIENTO .....	6
II.1. Avances significativos recientes respecto al tema tratado .....	6
II.1.1. Investigaciones Internacionales.....	6
II.1.2. Investigaciones nacionales .....	8
II.2. Bases Teóricas.....	10
II.2.1. Los incentivos tributarios .....	10
II.2.2. Inversión en el sector minero.....	15
II.2.3. Conflictos sociales.....	15
II.2.4. Impacto ambiental .....	21
CAPÍTULO III .....	22
MÉTODO .....	22
III.1. Descripción general del entorno .....	25
III.2. Procedimiento o protocolos .....	25
III.3. Población del estudio .....	27
III.4. Instrumentos de medida .....	27
III.5. Análisis estadístico.....	28

CAPÍTULO IV .....	29
CONCLUSIÓN.....	29
CAPÍTULO V .....	30
RECOMENDACIÓN .....	30
Bibliografía.....	31



## **RESUMEN**

El trabajo de investigación denominado “Los incentivos tributarios y su incidencia en la inversión en el sector minero del Perú” es una investigación que nos permitirá analizar cuáles son los incentivos tributarios que el Estado otorga y si cumplen con su objetivo social y económico.

Es por esto que la importancia de este proyecto de investigación es la de tomar conciencia acerca de la generación de ingresos y empleos que produce este sector, además de conocer los gastos tributarios del Estado y ser sensatos para la hora de pagar impuestos.

Así mismo, la metodología que se empleará en el presente trabajo de investigación es de tipo explicativo, transversal y no experimental, permitiendo aplicar la técnica de entrevista y análisis documental a las entidades privadas del sector minero y a profesionales en Contabilidad.

Palabras claves: Incentivo tributario, impacto ambiental, conflicto social, canon minero, IGV, MINAM, SUNAT.

## **ABSTRACT**

This research work called " Tax incentives and their impact on investment in the Peruvian mining sector " is an investigation that will allow us to analyze what are the tax incentives that the State grants and if they meet their social and economic objective.

That is why the importance of this research project is to become aware of the generation of income and jobs that this sector produces, in addition to knowing the tax expenditures of the State and being sensible when paying taxes.

Likewise, the methodology that will be used in this research work is explanatory, transversal and non-experimental, allowing the application of the interview technique and documentary analysis to companies in the mining sector and to accounting professionals.

Keywords: tax incentive, environmental impact, social conflict, mining canon, IGV, MINAM, SUNAT.

---

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### I.1. Relevancia

Uno de los sectores más importantes en el Perú es el minero debido a su riqueza geológica, a la presencia de empresas líderes a nivel internacional y a su marco jurídico promotor de inversión privada.

La minería es una fuente importante de ingresos para nuestro país, es el sector que nos da el gran porcentaje de nuestro PBI, de las exportaciones, de la inversión privada y de los tributos pagados por las entidades privadas, por esa razón el Estado ha otorgado incentivos tributarios a los contribuyentes de este y más sectores con el objetivo de desarrollar ciertas ciudades, el incentivo de los sectores económico, el fomento de la inversión nacional y del exterior y la creación de empleo.

No hay hasta el momento un análisis intensivo de la incidencia de las actividades mineras, un conteo de sus pros y contras, sea en lo socioambiental como en lo económico. Lo que sucede es que el Gobierno y la empresa privada, la vigilancia se ocupa en los puntos buenos: más venta al extranjero, más tributos, pero muy poca relevancia a los aspectos negativos: las contras ambientales, las huelgas realizadas por las poblaciones, la interrupción de las economías de las regiones, los conflictos sociales, entre otros. El tema de tributos solo forma parte de un problema mucho más grande en la minería, la cual debe intentar solucionarse globalmente. La diferencia existente del dinero del sector minero y el que recauda el Gobierno, y se distribuye a las regiones, frente a lo que las regiones esperan percibir es uno de los puntos más problemáticos del actual régimen que rige a la minería. Se necesita un análisis más realista de la minería y el impacto que genera, de tal forma que sea posible tener mayores beneficios, y menores perjuicios tanto para el Estado como para la sociedad. Para lograr lo trazado debemos evaluar rigurosamente los criterios de balance fiscal, examinando un punto medio entre el beneficio público y privado.

---

Es muy importante implementar sistemas que sean novedosos y se adapten a nuestro esquema, que nos ayuden a una administración más honesta y ordenada los ingresos de tributos que vienen de la minería, pronosticando y balanceando las consecuencias de los ciclos de apogeo y bajas en los importes del exterior. (Flores, Quiñonez, Baca, De Echave, 2017)

Particularmente, el sector minero ha sido beneficiado en el tema tributario, a pesar que este régimen tributario no fue particularmente para la minería, este es de los sectores que más se han beneficiado gracias a los inmensos proyectos de inversión implicados en sus distintas fases de su periodo fructífero.

Finalmente, con este trabajo se busca conocer si realmente los incentivos tributarios están siendo correctamente implementados en el sector minero y si aportan a su desarrollo económico y al del país, o si por lo contrario están generando un gasto tributario.

---

## **I.2. Delimitación del problema**

A pesar de los esfuerzos que realizó el Estado peruano por seguir en sentido ascendente en los ingresos del sector minero, con el transcurrir de los últimos años el precio de los metales más importante para nuestro país están en un dinamismo constante, esto ha provocado que los ingresos por parte del sector hayan decaído, aun así, debemos tener en cuenta que el Perú es uno de los países con presencia de inversores líderes mundiales en el sector.

Por lo anterior, la delimitación espacial de la investigación se reduce al sector minero en el Perú, debido a que solo me enfocaré en los incentivos tributarios del sector en mención.

En cuanto a la delimitación temporal, se intentó dar una visión panorámica de los últimos años en el sector para evaluar la información recopilada desde el 2010 al 2018.

---

### **I.3. Pregunta del Problema**

#### **I.3.1. Problema General**

- ¿Cómo inciden los incentivos tributarios en la inversión en el sector minero?

#### **I.3.2. Problemas secundarios**

- ¿Cómo influye la formalización minera en la inversión en el sector minero del Perú?
- ¿Cómo influyen los conflictos sociales de la región en la inversión en el sector minero del Perú?
- ¿Cómo influye el impacto ambiental en la inversión en el sector minero del Perú?

### **I.4. Justificación del TI**

La presente investigación se enfocará en estudiar los incentivos tributarios y cómo estos influyen a atraer capital extranjero al Perú, además de ahondarnos en los puntos claves de la minería, el motivo por el cual se aborda este tema es que a lo largo de los años este sector es uno de los pilares de la economía del Perú y al gran impacto que genera en los ingresos fiscales, de divisas y en la inversión extranjera. Además del impacto que causa en el tema ambiental y social de los habitantes de las regiones, siendo de los puntos más críticos en el sector. Así, el presente trabajo permitirá mostrar si los incentivos que el Estado brinda están cumpliendo con su objetivo económico, social y ambiental.

---

## **I.5. Objetivos del TI**

### **I.5.1. Objetivo General**

- Establecer cómo inciden los incentivos tributarios en la inversión en el sector minero del Perú.

### **I.5.2. Objetivos Específicos**

- Determinar cómo influye la formalización minera en la inversión en el sector minero del Perú.
- Determinar cómo influye los conflictos sociales en la inversión en el sector minero del Perú.
- Determinar cómo influye el impacto ambiental en la inversión en el sector minero del Perú.

## **I.6. Hipótesis**

### **I.6.1. Hipótesis General**

Los incentivos tributarios inciden de manera positiva a favor de la inversión en el sector minero del Perú.

### **I.6.2. Hipótesis Específicas**

- La formalización minera influye de manera positiva en la inversión en el sector minero del Perú.
- Los conflictos sociales de la región influyen de manera negativa en la inversión en el sector minero del Perú.
- El impacto ambiental influye de manera positiva en la inversión en el sector minero.

---

## CAPÍTULO II

### ESTADO DEL CONOCIMIENTO

#### II.1. Avances significativos recientes respecto al tema tratado

##### II.1.1. Antecedentes Internacionales

Ruiz-Vargas, Mario Antonio; Velandia-Sánchez, Juliana Maritza & Navarro-Morato, Oscar Saúl (2016) en su artículo *“Incidencia de la política de incentivos tributarios sobre la inversión en el sector minero energético colombiano: un análisis exploratorio de su efectividad”* estableció como objetivo analizar lo efectivo de los incentivos fiscales para el tema de la inversión extranjera directa en la minería energética. La metodología que se utilizó para examinar lo efectivo de los incentivos fiscales para la promoción de las empresas extranjeras en Colombia, se trata de política fiscal para optimizar la inversión en América Latina. Al contrastar la conducta de la TE de renta, el capital extranjero directo y los importes en el exterior de los commodities, se instaure su nivel de relación y se tiene la certeza de la conducta de los ingresos y egresos fiscales otorgados.



---

Burgos & Saverio (2016) en su tesis denominado “*Impacto de los Incentivos Tributarios otorgados a la Inversión extranjera directa (IED) en Ecuador durante el periodo 2009-2014*” Universidad de Guayaquil, Ecuador, estableció lo siguiente. Objetivo: Analizar los incentivos otorgados para generar inversión del exterior directa en Ecuador, durante el periodo 2009-2014. Metodología: Enfoque cuantitativo; tipo aplicado; diseño no experimental transversal explicativo. El método utilizado para la recolección de datos fue la entrevista. Resultados: la explotación de minas es la actividad que más capital extranjero ha atraído durante el periodo que se preparó la presente investigación, siendo consciente que el Gobierno ha implementado incentivos en este sector. Es por eso que el impacto de los incentivos tributarios en la seducción de los incentivos, no ha alcanzado el impacto proyectado, por ello, se ha concluido que los incentivos no es el único elemento definitivo para un inversionista extranjero, sino que también toman en cuenta otros factores.

---

## II.1.2. Investigaciones nacionales

Moreno & Calvanapón (2019) en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, denominada “*Régimen tributario del sector minero y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*” Universidad César Vallejo, Perú, establece lo siguiente: Objetivo: Determinar el impacto del régimen tributario del sector minero en la recaudación fiscal en el Perú. Metodología: Su enfoque es cuantitativo, descriptiva y diseño no experimental. El presente trabajo concluye en que: El régimen tributario del sector minero tiene una repercusión negativa en la recaudación fiscal, gracias a los inmensos incentivos de las que disfrutaban las entidades mineras hoy son desfavorables los saldos, lo que quiere decir que lo devuelto es superior a lo recaudado. Recomendación: Establecer medidas de los retornos de los tributos que se obtienen, donde lo que se obtenga no deba superar lo que se recaude y analizar si los incentivos son provechosos para el gobierno. Comunicar a la localidad sobre cómo tributan las empresas mineras, los montos que tributan las empresas para conocer lo que le corresponde a cada población, así como también lo que se les distribuye para que a todos les corresponda de la diferencia para que el gobierno pueda empezar obras en favor de la población de manera transparente.

Ruiz (2019) en su tesis para obtener el título profesional de Licenciada en negocios Internacionales, denominada “*Inversión extranjera directa y el crecimiento del sector minero en el Perú*”, Universidad Cesar Vallejo, Perú, en la que estableció: Objetivo: Determinar la influencia del capital extranjero y el crecimiento del sector minero durante el periodo 2016 – 2018. Metodología: Enfoque cuantitativo, el diseño es tipo transversal y no experimental. El autor concluye que la IED incide en el crecimiento del sector minero porque el estudio nos dio una contrastación de 10,40% lo cual es amigable porque se encuentra en el rango aceptable. Lo que significa que a mayor IED el crecimiento del sector minero suba. Recomendación: Se recomienda a las empresas mineras que si desean mayores capitales del exterior deberán aplicar las leyes mineras que buscan cuidar el medio ambiente, asimismo, se debe generar una comunicación directa con la población que habita la zona de explotación para así mantener una relación cordial y evitar los conflictos sociales.

---

## II.2. Bases Teóricas

### II.2.1. Los Incentivos tributarios

Los incentivos tributarios, son medidas de política fiscal que ayudan al crecimiento económico y social de diversas maneras, como la prolongación de la inversión, el desarrollo económico de regiones con necesidades, las exportaciones, aumento de producción lo cual disminuiría el desempleo, la protección del medio ambiente, el avance de la tecnología, y el crecimiento económico. (Almeida, 2001).

Para Luis Toscano “los incentivos tributarios pertenecen a la política fiscal de un estado, el cual deja de recaudar una parte de sus ingresos tributarios, con el fin de incentivar a ciertas áreas productivas en zonas geográficas, para lograr incrementar el desarrollo económico o social en distintas áreas del estado”. (2006, pág. 53)

Al examinar el análisis conceptual y la evidencia empírica Bolnick (2004), Clark et al (2007) y James (2009) afirman que:

- Los componentes no gravables que en conjunto producen divisas son más relevantes que los beneficios tributarios para establecer el status y aptitud de los flujos de inversión. Es más, en la discusión sobre la importancia de las normas industriales usada en muchas naciones de Asia, aún sus más apasionados protectores aceptan que las consecuencias fueron buenas por la burocracia, la cuantía e instrucción de la masa laboral y en la intensidad de producir.
- Beneficios iguales podrían resultar en algunas naciones y no funcionar en otros. En consecuencia, no existen incentivos universales.

Los beneficios tributarios componen incentivos, concedidos por el Estado con el objetivo de ayudar a conseguir objetivos económicos y sociales que incrementen el crecimiento y el desarrollo del país. (Instituto peruano de Economía)

<b>SECTOR MINERO: PRINCIPALES INCENTIVOS TRIBUTARIOS</b>	
<i><b>INCENTIVO</b></i>	<i><b>DESCRIPCIÓN</b></i>
Depreciación acelerada (Decreto Legislativo 1488)	Las maquinarias y equipos utilizados por medio de las actividades de minería, construcción y petrolera; excepto los muebles, equipos de oficina y enseres, podrían utilizar la depreciación a una tasa anual del 20%
Deducción del impuesto a la renta de la tercera categoría por inversión en infraestructura que constituya servicio público. (Decreto Legislativo 708)	Se deducen como gasto las inversiones en infraestructura que puedan ser utilizadas por la colectividad organizada.
Devolución del IGV e IPM durante la fase de exploración (Régimen de Recuperación Anticipada del IGV) Ley 29230	Los titulares de concesiones mineras tienen derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM que gravaron las importaciones o adquisiciones en el Perú que sea utilizados de manera directa .
Reinversión de utilidades (Decreto Legislativo 708)	Las entidades dedicadas a la minería pueden reinvertir hasta el 80% de sus utilidades y deducir el monto reinvertido de la base imponible del impuesto a la renta de tercera categoría. Se derogó el 2000, pero sigue siendo utilizado por las empresas mineras con Contratos de Estabilidad Tributaria.

Fuente: MEF

## Canon minero y regalías

Los recursos sacados de la naturaleza son posesión del Estado; debido a ello, su aprovechamiento debe ayudar a la región sin dañar a la descendencia. Debido a que estos recursos son no renovables, la minería debería ser obligada a pagar una renta de la escasez. (Barrantes 2005).

El canon minero no es un incentivo que se compense, sino un mecanismo que distribuye el beneficio generado por el aprovechamiento de los recursos naturales.

El canon equivale a la mitad de los ingresos recaudado por el Gobierno por motivo del IR de 3ra categoría; esto quiere decir que se calcula en base a las utilidades que se generan en el ejercicio que corresponda. (CAD 2005) (Glave, 2007)

Así Antamina empezó sus operaciones de exploración en el 97' e inició su funcionamiento años después. En abril del año empezó a retribuir a cuenta del Impuesto a la Renta, debido a que amortizó su pérdida tributaria.

### Distribución del Canon Minero



## II.2.2. Inversión en el sector minero

El Perú es un país minero desde hace mucho tiempo, tradición que se mantiene latente debido a la presencia de empresas líderes internacionales. Contamos con gran potencial geológico y ambiental, contar con la Cordillera de los Andes forma la fuente principal de recursos minerales. El Perú es de los primeros productores de diversos metales, lo cual significa no solo los múltiples recursos con los que contamos y la producción de la minería peruana, sino de la regularidad de las políticas en el Perú. Los minerales que se producen en el país son muy demandados en los mercados de todo el mundo. (Ministerio de Energía y Minas, 2019)

Entre las regiones mineras de Perú más importantes tenemos a las siguientes: Áncash, Arequipa, Cajamarca y Apurímac. Han pasado 20 años de acción minera sostenible en nuestro país, estas regiones han alcanzado obtener recursos directamente, a través del Gobierno Central, y de manera indirecta, a través del encadenamiento productivo, esto ha permitido que las regiones mencionadas mejoren su crecimiento y desarrollo. Aún tenemos bastante por trabajar en lo que se refiere a los beneficios sociales que deberían percibirse directamente en las zonas aledañas, siendo esa la promesa del Estado para lograr el objetivo. Dentro de las regiones mineras, el sector agropecuario es muy importante, por esta razón es que la actividad minera debe utilizarse como una herramienta que ayude al desarrollo agrícola y que no la vean como una actividad sustituta y predatoria de recursos, con el objetivo de tener la aceptación y aprobación de la población o comunidades cercanas a determinado proyecto minero y que es esencial para el desarrollo sostenible de dicho sector con el pasar de los años. A través del Decreto Legislativo N° 1334 se creó el Fondo Adelanto Social con el fin de financiar planes, programas y actividades con el sentido de reducir diferencias sociales en lugares estratégicos donde se realizarán diversas actividades económicas, esto también mejorará su presentación para las inversiones en minería. El Gobierno Central se encuentra trabajando en las soluciones cuando los ingresos de estas localidades sean bajos de modo que se cuente con fondos de manera regular y no de manera momentánea. (Ministerio de Energía y Minas, 2017)

### Inversión minera según el rubro (millones de US\$)

Rubro	Diciembre			Enero-Diciembre			
	2018	2019	Var. %	2018	2019	Var. %	Part%
Planta Beneficio	191	230	19.9%	1,412	1,513	7.2%	24.6%
Equipamiento Minero	128	134	4.2%	657	1,035	57.7%	16.8%
Exploración	46	37	-20.2%	413	357	-13.6%	5.8%
Infraestructura	139	230	65.1%	1,084	1,316	21.4%	21.4%
Desarrollo y Preparación	111	96	-13.4%	761	1,152	51.3%	18.7%
Otros	129	106	-18.2%	621	784	26.3%	12.7%
<b>TOTAL</b>	<b>746</b>	<b>832</b>	<b>11.6%</b>	<b>4,947</b>	<b>6,157</b>	<b>24.5%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Declaración Estadística Mensual-Ministerio de Energía y Minas

En tal excelente espacio, Anglo American Marcobre SAC y Quellaveco S.A. siguen con la segunda y primera posición, respectivamente, simbolizando en grupo casi el 40% de la inversión total. Minera Chinalco Perú S.A., que logró el ascenso interanual de casi 82%, conserva el tercer puesto obteniendo la suma de US\$ 413 millones, simbolizando casi el 7% de la inversión minera nacional en el 2019. Ejecutando un estudio minucioso, este incremento se vio manifestado en casi todos los rubros, siendo los más importantes Planta Beneficio, también, Infraestructura, que obtuvieron los más grandes montos de inversión.

## Inversiones mineras según empresa (US\$)

SEGÚN EMPRESA						
EMPRESA	DICIEMBRE			ENERO-DICIEMBRE		
	2018	2019	VAR%	2018	2019	VAR.% PART.%
1 ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	118,235,779	217,324,714	83.8%	510,076,311	1,343,517,528	163.4% 21.8%
2 MARCOBRE S.A.C.	52,235,450	63,356,348	21.3%	252,468,679	744,693,273	195.0% 12.1%
3 MINERA CHINALCO PERU S.A.	14,618,585	45,177,808	209.0%	227,160,237	412,709,814	81.7% 6.7%
4 SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	87,562,693	48,659,088	-44.4%	614,832,860	397,425,518	-35.4% 6.5%
5 COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	59,861,125	58,747,151	-1.9%	275,967,017	326,047,532	18.1% 5.3%
6 MINERA LAS BAMBAS S.A.	35,174,231	56,996,161	62.0%	213,327,703	274,425,110	28.6% 4.5%
7 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	31,416,335	25,915,273	-17.5%	285,070,997	266,859,576	-6.4% 4.3%
8 SHOU GANG HIERRO PERU S.A.A.	47,674,301	31,317,518	-34.3%	509,016,970	211,514,403	-58.4% 3.4%
9 MINERA YANACOCHA S.R.L.	15,494,490	24,926,605	60.9%	119,372,931	180,637,236	51.3% 2.9%
10 COMPAÑIA MINERA ANTAPACCA Y S.A.	45,822,768	32,477,182	-29.1%	189,180,203	150,782,112	-20.3% 2.4%
11 MINSUR S.A.	26,250,236	9,735,623	-62.9%	113,817,125	141,994,274	24.8% 2.3%
12 NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	25,088,316	15,572,231	-37.9%	58,700,639	138,304,299	135.6% 2.2%
13 VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	9,421,830	11,131,402	18.1%	85,849,525	96,408,071	12.3% 1.6%
14 COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	8,489,473	8,392,154	-1.1%	85,290,122	94,776,550	11.1% 1.5%
15 COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	11,716,375	9,060,438	-22.7%	96,083,423	88,866,265	-7.5% 1.4%
16 COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	8,462,906	13,264,155	56.7%	71,077,376	85,282,579	20.0% 1.4%
17 SHAHLUNDO S.A.C.	7,717,033	12,492,034	61.9%	108,331,606	70,006,256	-35.4% 1.1%
18 COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	14,648,007	11,335,051	-22.6%	69,494,802	66,584,122	-4.2% 1.1%
19 HUDBAY PERU S.A.C.	5,218,922	10,053,685	92.6%	38,549,338	64,176,488	66.5% 1.0%
20 EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	6,039,469	6,003,180	-0.6%	38,002,720	61,651,854	62.2% 1.0%
21 GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	5,479,163	12,404,298	126.4%	34,568,861	58,242,706	68.5% 0.9%
22 COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	9,678,470	7,597,020	-21.5%	45,397,274	53,935,967	18.8% 0.9%
23 CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	4,063,538	2,464,742	-39.3%	55,280,180	42,197,978	-23.7% 0.7%
24 COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	1,606,724	4,161,387	159.0%	50,424,736	38,736,800	-23.2% 0.6%
25 MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	3,621,012	3,176,471	-12.3%	38,711,176	38,248,892	-1.2% 0.6%
26 SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	2,129,419	5,452,099	156.0%	26,170,463	34,135,468	30.4% 0.6%
27 NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	7,516,785	8,167,073	8.7%	24,837,275	32,806,575	32.1% 0.5%
28 YURA S.A.	468,166	2,597,000	454.7%	4,148,166	31,164,000	651.3% 0.5%
29 COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	1,252,053	2,882,624	130.2%	14,915,372	30,467,495	104.3% 0.5%
30 ALPAYANA S.A.	5,806,967	1,816,180	-68.7%	24,085,303	29,050,938	20.6% 0.5%
31 COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	6,225,893	5,105,509	-18.0%	57,916,203	28,590,022	-50.6% 0.5%
32 COMPAÑIA MINERA ZAFRANAL S.A.C.	5,746,753	3,201,177	-44.3%	28,427,930	25,605,702	-9.9% 0.4%
33 UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A.	1,739,669	2,083,392	19.8%	14,412,516	24,418,974	69.4% 0.4%
34 MINERA BATEAS S.A.C.	3,205,624	2,030,880	-36.6%	37,920,106	23,428,320	-38.2% 0.4%
35 LA ARENA S.A.	8,669,409	4,061,423	-53.2%	45,012,378	22,542,223	-49.9% 0.4%
36 COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	719,304	6,060,915	742.6%	12,596,895	22,210,373	76.3% 0.4%
37 TREVALLI PERU S.A.C.	0	3,581,342	+	25,595,547	19,306,073	-24.6% 0.3%
38 EL MOLLE VERDE S.A.C.	1,572,286	2,340,056	48.8%	4,354,234	19,074,443	338.1% 0.3%
39 SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	3,896,538	4,698,772	20.6%	21,985,040	16,482,868	-25.0% 0.3%
40 CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	0	991,030	+	15,547,298	16,036,417	3.1% 0.3%
41 CORI PUNO S.A.C.	1,923,446	2,356,413	22.5%	9,739,125	15,003,530	54.1% 0.2%
42 COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	1,357,149	2,376,467	75.1%	6,255,151	14,175,621	126.6% 0.2%
43 COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.	1,063,789	2,002,054	88.2%	14,789,732	12,383,545	-16.3% 0.2%
44 NEXA RESOURCES ATACCOCHA S.A.A.	2,861,591	4,786,151	67.3%	16,527,067	12,360,131	-25.2% 0.2%
45 S.M.R.L. SANTA BARBARA DE TRUJILLO	978,848	1,402,734	43.3%	9,033,700	12,220,207	35.3% 0.2%
46 MINERA COLQUISIRI S.A.	201,942	60,732	-69.9%	14,415,766	11,749,258	-18.5% 0.2%
47 PARDO VILLAORDUNA ENRIQUE EDWIN	2,384,000	141,500	-94.1%	13,387,007	10,175,000	-24.0% 0.2%
48 PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	1,811,974	1,148,322	-36.6%	17,854,108	9,512,580	-46.7% 0.2%
49 BEAR CREEK MINING S.A.C.	405,575	640,098	57.8%	5,174,211	8,276,723	60.0% 0.1%
50 COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.	36,879	653,505	+	1,574,775	7,342,961	366.3% 0.1%
OTROS (2018: 478 titulares mineros, 2019: 348 titulares mineros)	28,202,127	20,080,194	-28.8%	294,706,701	220,587,437	-25.2% 3.6%
<b>Total</b>	<b>745,773,417</b>	<b>832,459,361</b>	<b>11.6%</b>	<b>4,947,434,879</b>	<b>6,157,132,087</b>	<b>24.5% 100.0%</b>

Fuente: Declaración Estadística Mensual-Ministerio de Energía y Minas

## Exportaciones de productos mineros

Los productos mineros que son generados en el Perú no se consumen en nuestro país directamente. Estos se venden al exterior como materia prima, entre ellos se encuentra China como el primordial que nos compra cobre. Si bien la producción minera ha obtenido un aumento a través del tiempo, el mayor impacto fue por el precio de los minerales que aumentó de manera exponencial entre el 2005 y el 2012. En los últimos años, los precios de los minerales han decaído significativamente, por lo cual ha menguado el valor de las exportaciones, sin embargo las proyecciones manifiestan el aumento de los precios en los próximos años, lo que formaría mejores ingresos para el Perú. (MINEM, 2018)



Hoy en día, las ventas de minerales al exterior de las empresas mineras, integradas por productos mineros metálicos y también no metálicos, representan más del 60% del total de las ventas de minerales al exterior de nuestro país. Las ventas de minerales se realizan en moneda extranjera, siendo el dólar la moneda más utilizada. (MINEM, 2018)

Descripción	Enero			
	2017	2018	Var %	Part %
<b>I. Productos tradicionales</b>	<b>2,324</b>	<b>2,855</b>	<b>23%</b>	<b>71.7%</b>
a) Minero metálicos	1,789	2,370	32%	59.5%
Cobre	878	1,225	40%	30.7%
Estaño	27	33	20%	0.8%
Hierro	43	48	12%	1.2%
Oro	565	694	23%	17.4%
Plata refinada	8	11	43%	0.3%
Plomo	100	121	21%	3.0%
Zinc	147	204	39%	5.1%
Molibdeno	19	33	69%	0.8%
Otros	4	2	-42%	0.1%
b) Petróleo y gas natural	281	427	52%	10.7%
c) Pesqueros	202	11	-95%	0.3%
d) Agrícolas	52	47	-10%	1.2%
<b>II. Productos no tradicionales</b>	<b>967</b>	<b>1,115</b>	<b>15%</b>	<b>28.0%</b>
a) Agropecuarios	465	582	25%	14.6%
b) Pesqueros	92	86	-7%	2.2%
c) Textiles	90	99	10%	2.5%
d) Maderas y papeles	27	24	-10%	0.6%
e) Químicos	100	116	16%	2.9%
f) Minerales no metálicos	47	46	-2%	1.2%
g) Sidero - metalúrgicos y joyería	103	109	5%	2.7%
h) Metal - mecánicos	32	44	37%	1.1%
i) Resto	12	10	-12%	0.3%
<b>III. Otros</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>2%</b>	<b>0.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,304</b>	<b>3,983</b>	<b>21%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva (BCRP).

### II.2.3. Conflictos sociales

Los aglomerados que conforman las entidades mineras se planifican en base a la meta de la ejecución del proyecto y de las utilidades que se obtienen por este. Desde ese punto de vista, se espera contar con normas transparentes y regulares que dé seguridad de su inversión. Sus relaciones con las personas que viven en las regiones, llevados al principal de los temas de interés social, van a través de juicios de cordialidad entre las partes y de iniciativa por parte de las entidades y no son forzados ni normados. Sus acciones de responsabilidad social pueden transitoriamente dedicarse al desarrollo local, pero de vez en cuando se toman en cuenta en los debates locales sobre planificar y presupuesto y están orientadas a disminuir el malestar de la población local. Para conseguirlo, intentan persuadir y comunicar a los habitantes de la región los beneficios que genera la minería y a la vez prometen respetar el medio ambiente y no luchar contra la población local por los recursos de la zona. La mayoría de las empresas conocen que una operación minera nueva produce malestar y necesitan contar con una aceptación social para hacerlo. En consecuencia, parte de sus actividades

sociales y de relaciones con la población tiene como fin reducir los conflictos y disminuir la realización de una protesta. No obstante, si el conflicto ya fue iniciado, se tiene que apaciguar y las acciones que se toman van entre los reclamos hacia el control del problema, la colaboración en acuerdos con el pueblo o mesas de diálogo y fomentar campañas para generar una buena impresión a favor de la empresa. (Tanaka & Huber, 2007)

Un aspecto que influye a los demás puntos señalados es la defensa de la autonomía comunal. Que las mineras lleguen a las comunidades quiere decir para ellos la intromisión de un sujeto externo que ocasiona una diversidad de ataques que incluye la carencia de recursos y la reubicación de la población. Defender la región significa también controlar el modo de vida de los pobladores y de su organización social, política y económica. (Tanaka & Huber, 2007)

En esta situación, las discusiones entre población y empresa no se logran solucionar, sino “transformar”. Transformar la diferencia quiere decir cambiar la conveniencia, llevando el conflicto minero a una negociación diferente en tiempo y espacio. Cambiar el conflicto significa superar las conveniencias y desarrollar un marco de negociación. (Tanaka & Huber, 2007)

---

#### **II.2.4. Impacto ambiental**

Un perjuicio al medio ambiente puede pasar en el momento que se dé la pérdida o degradación intensiva de uno o más de las unidades ambientales (Gherssi et al., 2004). Estos perjuicios suceden raudamente en corto tiempo, o se notan sus resultados en largos periodos (Parellada, 2005). Entre los cuales, enumeramos a la contaminación de los lagos, ríos, y del aire, a la flora, suelos, paisajes, por la emisión de sustancias con abundante material tóxicos; la tala de las áreas verdes, que pone en riesgo el equilibrio de rampas y los sistemas de guardado e penetración de la humedad a través de los suelos; y el uso inadecuado de residuos minerales, que utilizan áreas grandes descuidadas, y que están en relación con el ambiente.

El artículo 2° de la Constitución Política del Perú indica la facultad de toda persona a deleitarse de un ambiente sostenible y en buen estado para vivir. Para ejercer este derecho, el Estado emplea políticas públicas que ayudan a prevenir y conservar los recursos naturales, la variedad en la biología y las áreas que son protegidas y de contrarrestar los perjuicios ambientales negativos. En este tema, el TC afirma que “el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado comprende la facultad de las personas de disfrutar de un ambiente en el que sus elementos interactúan de manera natural y armónica; y en el que la intervención del hombre no suponga una alteración sustantiva de la interacción de dichos elementos. Por su parte, el derecho a la preservación de un ambiente sano y equilibrado implica que los poderes públicos asuman la obligación ineludible de mantener los bienes ambientales en condiciones adecuadas para su disfrute. Tal obligación también alcanza a los particulares, y con mayor razón, a aquellos cuyas actividades económicas inciden, directa o indirectamente, en el ambiente” (Gómez, 2013).

---

## CAPÍTULO III

### MÉTODO

#### III.1. Descripción general del entorno

El presente trabajo de investigación tiene como propósito encontrar un mejorentendimiento a los incentivos tributarios que rigen en el sector minero y cómo estos influyen en la inversión, para su elaboración se utilizaron enfoques teóricos, informes y tesis que ayudaron a un mejor entendimiento del tema.

#### V. Independiente

- ✓ Los incentivos tributarios

#### V. Dependiente

- ✓ Empresas que se dedican a las actividades mineras

#### III.2. Procedimiento o protocolos

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, la metodología de investigación es no experimental, transversal debido a que la colecta de datos se dio en un momento (estático) y de alcance explicativo porque tiene como finalidad establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian.

---

### **III.3. Población del estudio**

Según Hernández (2010), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p.235).

El presente trabajo de investigación es global debido a que la población son todas aquellas personas envueltas en la minería.

### **III.4. Instrumentos de medida**

El instrumento utilizado para la recolección de datos es una entrevista abierta hacia un profesional de la carrera de Contabilidad.

Respecto, según Kerlinger (1985) “es una confrontación interpersonal, en la cual una persona le formula a otra, preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación”.

Asimismo, Sierra (1999), sobre la entrevista afirma que: “Es una conversación que establecen un interrogador y un interrogado orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido.”

---

### III.5. Análisis estadístico

#### Entrevista 1º

- Encuestado: Alejandro Bocanegra
- Cargo: Asistente de Contabilidad
- Empresa: Pacific Holding

#### Análisis: Los incentivos tributarios

**Pregunta 1:** ¿Cómo influyen los incentivos tributarios en la decisión de invertir a una empresa minera en el Perú?

El entrevistado afirma que los incentivos tributarios son atractivos para las empresas privadas que llegan al país, además de lo atractivo que son la cantidad de recursos naturales que posee el Perú, tener beneficios tributarios incentivan el doble a la inversión minera.

**Pregunta 2:** Desde su punto de vista, ¿Cómo se deberían regular los incentivos tributarios para optimizar los beneficios generados por las inversiones mineras?

El entrevistado afirma que es una realidad la cantidad de dinero que genera el sector minero, además de los empleos que brinda, aportes a las regiones como obras sociales, canon minero, etc. Pero la cantidad de dinero que dejar de percibir por el Estado por tributos también es considerable. El Estado podría controlar la cantidad excesiva de beneficios fiscales que le brinda al sector.

---

**Análisis: Empresas que se dedican a la actividad minera.**

**Pregunta 1:** Desde su punto de vista, ¿cómo puede influir los conflictos sociales en las empresas inversoras del sector minero?

El entrevistado afirma que debe haber un mutuo acuerdo entre los representantes regionales y la empresa privada, la empresa privada lidia con este factor en cada proyecto que lleva al frente, es por eso que por su parte debería considerar la postura de los habitantes, a pesar de los procesos contractuales que este tiene con el Estado.

**Pregunta 2:** Desde su punto de vista, ¿el impacto ambiental es un punto esencial para un contrato entre el Estado y la empresa minera?

El entrevistado afirma que en todo proyecto minero actualmente es considerado importante el tema ambiental, el problema es que no llevan a cabo un serio y riguroso plan, es otro factor por lo que los habitantes de las regiones afectadas alzan su voz de protesta.

## **Entrevista 2º**

- Encuestado: Jonathan Lacourt
- Cargo: Contador Auditor Público

### **Análisis: Los incentivos tributarios**

**Pregunta 1:** ¿Cómo influyen los incentivos tributarios en la decisión de invertir a una empresa minera en el Perú?

Los incentivos tributarios solo me benefician en el tiempo que tendré mi capital invertido y cuando los podré retirar del país en el cual invierto (Perú) en este caso como persona

extranjera. Siguiendo el ejemplo comprare acciones de Anglo American Quellaveco dado que van al alza y espero ganar una rentabilidad mínima del 8,3% pero en un plazo de 6 meses mínimo. Ahora bien, si fuera un conglomerado minero analizo el país y como mínimo quiero una parte del mercado y veo mis competidores, además pongo el ojo en los incentivos tributarios del país, aunque como auditor debo tener cuidado con que mi empresa sea relacionada con otra y ello pueda alterar los reales estados financieros

**Pregunta N° 2:** Desde su punto de vista, ¿Cómo se deberían regular los incentivos tributarios para optimizar los beneficios generados por las inversiones mineras?

Los beneficios si existen, pero la burocracia impide que se ejecuten los programas y que se gasten en las zonas que corresponden, separando las ideas se plantean 3 aspectos principales:

Primero: Las empresas mineras dejan parte de sus tributos o impuestos en las regiones mineras.

Segundo: Evitar que estos beneficios solo vayan a favor de las empresas y no queden en el banco nacional del Perú y sirva solo para el gobierno o Congreso por decir algo. Dichos fondos son de la región y deben buscar el mecanismo fiscal para que se ejecuten proyectos de mejora en dichas regiones por ejemplo mejorar calles conectividad internet telefonía, luz agua o servicios básicos, son zonas muy pobres y de difícil acceso, pero no hay carreteras ni mejoras en años y la contaminación y perjuicio hacia las comunidades han ido en aumento.

Tercero: Se debe respetar el medio ambiente y la comunidad (seres humanos, seres vivos, flora y fauna, bosques y ecosistemas)

Cada proyecto minero deberá poseer un estudio de impacto ambiental previo a su realización y también estos juicios sean previos. todos deben ser compensados o beneficiados.

**Análisis: Empresas que se dedican a la actividad minera.**

**Pregunta 1:** Desde su punto de vista, ¿cómo puede influir los conflictos sociales en las empresas inversoras del sector minero?

Cada proyecto minero genera zonas de sacrificio en donde la población civil medio ambiente y vida silvestre sufren por causa de las empresas mineras.



---

Los seres humanos somos sociables con la naturaleza y otros seres vivos y en base a ese equilibrio debemos cuidarnos y desarrollarnos. Si una empresa crece en base al daño y descontento social no es buena y como tal no debiera existir.

**Pregunta 2:** Desde su punto de vista, ¿el impacto ambiental es un punto esencial para un contrato entre el Estado y la empresa minera?

Sí es más que necesario.

### **Entrevista 3º**

- Encuestado: Jeffryn Anco
- Cargo: Asistente de Contabilidad
- Empresa: Swiss Capitals Group

#### **Análisis: Los incentivos tributarios**

**Pregunta 1:** ¿Cómo influyen los incentivos tributarios en la decisión de invertir a una empresa minera en el Perú?

Los incentivos tributarios hacen que sea más atractiva una inversión en empresas mineras debido a que da la sensación de mayor rentabilidad y mayor deducción de los impuestos, cómo la devolución del IGV en la fase de exploración, por ejemplo.

**Pregunta N° 2:** Desde su punto de vista, ¿Cómo se deberían regular los incentivos tributarios para optimizar los beneficios generados por las inversiones mineras?

Deberían regularse dependiendo de cómo se las empresas desarrollen su actividad en este caso para las minerías se tendrían que tomar varios factores cómo el impacto ambiental, por ejemplo, dónde podría darse un incentivo viendo el grado de impacto que se tiene en el medio ambiente.

---

**Análisis de la variable: Empresas que se dedican a la actividad minera.**

**Pregunta 1:** Desde su punto de vista, ¿cómo puede influir los conflictos sociales en las empresas inversoras del sector minero?

Los conflictos sociales pueden generar especulación de mercado y puede influir de manera negativa en las empresas que invierten en éste sector, ya que, generalmente cuando hay conflictos sociales, las acciones de las empresas de éste sector bajan.

**Pregunta 2:** Desde su punto de vista, ¿el impacto ambiental es un punto esencial para un contrato entre el Estado y la empresa minera?

Definitivamente, ya que, todo proyecto debe ser sostenible con el medio ambiente de lo contrario podría generarse escases de ciertos recursos o biosistemas y eso causaría un mayor impacto económico.

---

## **Resultados**

**Objetivo específico 1:** Determinar la influencia de los conflictos sociales en la inversión en el sector minero.

Según Barrantes L. (2020) en su tesis titulada: “Factores Críticos de Éxito para Gestionar Conflictos Sociales en el Sector Minero” afirma en ciertas empresas mineras que confrontaron inmensas contiendas en los pueblos donde se explota el mineral no se asegura el desenvolvimiento de la mejora de hospitales, escuelas, etc para el desarrollo de actividades que no tengan que ver con el sector, estas consentirán que existan operaciones de comercio que se mantengan en el tiempo después de la liquidación de una mina. Así, el informe no evidenció en todos los ejemplos, que se ejecuten campañas de educación para personas con liderazgo ni para la salud.

De lo anterior, recalco que, si bien el autor anterior nos describe un caso en específico, las empresas mineras que llegan a explorar y posteriormente explotar las riquezas minerales de las regiones, el hecho de no sentirse escuchado y al contrario sentir que aprovechan las riquezas de su región sin una retribución justa, conlleva a manifestarse de alguna manera.

---

**Objetivo específico 2:** Analizar la influencia de la formalización empresarial en el sector minero.

Según Torres H. (2019) en su tesis titulada: “El proceso de formalización minera integral en el Perú y la vulneración de los derechos de los concesionarios mineros”; concluye que la falta de capacidad del Gobierno para resguardar el derecho de tener las concesiones mineras crea confusión, ese es el gran error que se puede obtener para un sector ya que incita la desaceleración de los beneficios. Las leyes que se refieren al proceso de formalizar la empresa minera han sido disminuidas a través del tiempo hasta haber llegado al Proceso actual de formalización, pese a ello, los dueños de estas concesiones hallan en un puesto nocivo, aún más que antes.

Es una realidad en el Perú la existencia de empresa mineras informales, los cuales aprovechan de su anonimato para ejercer actividad minera, sin declarar rentas y por lo tanto sin pagar impuestos, como indica el autor, la existencia de estas empresas informales ahuyenta a la inversión nacional y extranjera.

---

**Objetivo específico 3:** Identificar la incidencia del impacto ambiental en la inversión en el sector minero del Perú.

Según Espino, A. (2012) en su tesis titulada: "Evaluación de impacto ambiental para la viabilidad y ejecución del proyecto minero Kaswa de la sociedad minera de responsabilidad limitada lúcumá doradaticrapo a castrovirreyna – huancavelica"; concluye que la idea de gobierno ambiental a través de medidas adecuadas que admitan advertir, controlar y disminuir los impactos ambientales y sociales que se podría generar en la ejecución del proyecto minero Kaswa, controlando habitualmente los aspectos y componentes socio-ambientales.

Como hemos podido apreciar, con un adecuado plan de manejo ambiental, se puede mitigar un impacto ambiental negativo, además que desde una opinión de concepto y como seguimos manteniendo los egresos por apoyo a la sociedad de la mina y progreso ambiental que las entidades ejecutan son usados como gasto para determinar el IR.

---

## Debate

En el presente trabajo se proyecta introducirse hacia los temas más críticos de los incentivos tributarios en minería, uno de los cuales es la recaudación fiscal del Estado, debido a normas y que el Estado ha sido muy permisiva para el desarrollo del sector, evidentemente ha perjudicado en la recaudación de renta por parte del Estado.

Otro tema en el que me introduzco es el social, refiriéndome a los pobladores que habitan las regiones en donde los proyectos mineros se llevan a cabo, las variedades de incentivos tributarios generan una menor aportación de impuestos por rentas, lo cual se traduce en una disminución de los ingresos a SUNAT hacia el Estado y de los ingresos del canon minero que se transfieren a la localidad. Recordemos que el canon minero es un porcentaje del Impuesto a la Renta que el Estado distribuye en las zonas que se llevan a cabo los proyectos mineros.

Como tema final, pero no menos importante tenemos el de la contaminación ambiental, no existe en la actualidad una investigación equitativa y realista del impacto de la actividad minera, o un balance entre los perjuicios y beneficios tanto económicos como ambientales. Se tiene mucha normativa acerca del tema ambiental, además de planes y campañas contra el impacto negativo ambiental, pero no se logra llevar a cabo un control riguroso, ni seguimiento profundo ni latente. Omitir o no darle la importancia necesaria a este tema producen efectos negativos en lo ambiental, esto produce, además, una externalidad que sería los conflictos sociales, debido a que los principales afectados son los habitantes de la región.

---

## CAPÍTULO 29

### CONCLUSIÓN

- 1) La autoridad tributaria viene devolviendo a las empresas mineras más dinero de lo que estas aportan por tributación. Si bien los incentivos tributarios influyen positivamente en la inversión del sector minero, esto no significa que el Estado haya sido el más beneficiado. Esto ocurre debido a los excesivos y no regulados incentivos que le brinda el Estado al sector. Es insostenible que tenga que pasar varios periodos para que la población pueda beneficiarse de la explotación de su propia tierra.
- 2) Para el Gobierno, especialmente regionales y universidades públicas en las regiones donde se inician nuevas operaciones mineras, resultan desventajosos los actuales mecanismos de recaudación en términos de la sostenibilidad de sus presupuestos, el pago de Impuesto a la Renta y el de regalías o canon de las empresas mineras no se produce de manera oportuna o en la magnitud esperada, considerando las necesidades y expectativas de la población.
- 3) La formalización de la minería ilegal es uno de los puntos críticos más importantes a corregir debido a la repercusión que esta trae tanto en el tema económico, ambiental y social. En el económico debido principalmente a los ingresos fiscal que el Estado deja de percibir, en lo ambiental debido al uso de materiales inadecuados para la extracción minera y en lo social por las externalidades que conlleva la actividad minera.

---

## CAPÍTULO

### RECOMENDACIÓN

- 1) Se recomienda evaluar en el Estado si los incentivos fiscales son favorables para la sostenibilidad de la empresa o a la generación de ganancias extraordinarias. De lo que se trata, es de no debilitar al Estado de manera injustificada en términos de recaudación.
- 2) Se recomienda la difusión de información tributaria, acerca de la deducibilidad de los gastos por la realización de obras públicas, gastos ambientales, entre otros, además de crear programas sociales tanto para la empresa como para la población donde se informe acerca de las normas tributarias y los beneficios que traerá para la región. El fin no debería basarse en implementa más incentivos tributarios, sino en regular y optimizar los que poseemos.
- 3) Se recomienda tener un marco legal idóneo, brindar incentivos y mecanismos de apoyo para masificar la formalización de las empresas informales del sector minero. Además de realizar un seguimiento intensivo y perseverante a las empresas mineras ilegales e informales hasta conocer y entender las razones de su no formalización.



---

## Bibliografía

- Ballón, L. & Esteban, L. (2017). *El control interno y su incidencia en los estados financieros de la empresa minera ferrobamba S.A.C. en proceso de exploración del distrito de la victoria en el año 2013*. (Tesis para optar título profesional de Contador Público) Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima, Perú.
- Burgos Muñoz, J. A., & Saverio Saavedra, V. P. (2016). *Análisis de los incentivos tributarios otorgados a la inversión extranjera directa (IED) en Ecuador durante el período 2009-2014* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas).
- Condezo, L. (2015). *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas altoandinas del Perú*. (Tesis de doctorado) Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Consuelo del Rocío Zhangallimbay Naula e Inés María Arroba Salto (2017):  
“Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda.”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (abril 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/empresa-maqsum.html>
- Glave, M. (2007). *La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber*. 52053, 135-181.
- Huayna, I. (2017). *Los beneficios tributarios y su impacto en la recaudación fiscal del Perú en el 2016*. (para optar grado académico de bachiller) Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- León Sánchez, F. X. (2014). *Los incentivos tributarios, la inversión y el crecimiento económico en el Ecuador, período 2007-2012* (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas).

- 
- Maquet, P & Lévano, M. (Ed). (2017). *Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero*, Perú: Editorial Oxfam
- Mendoza, M. & Rojas, A. (2015). *Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015* (Tesis de grado para optar el Título Profesional de Contador Público) Universidad Señora de Sipan, Pimentel, Perú.
- Morales, E. (2017). *Recaudación del régimen tributario de las MYPES de minería y la recaudación tributaria del sector de minería*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú.
- Parra, L. S., Rivera, M. E. R., & Lizama, E. C. R. (2015). *Criterios de evaluación de impacto ambiental en el sector minero*. *Industrial data*, 18(2), 99-1
- Ruiz-Vargas, M. A., Navarro-Morato, O. S., & Velandia-Sánchez, J. M. (2016). *Incidencia de la política de incentivos tributarios sobre la inversión en el sector minero energético colombiano: un análisis exploratorio de su efectividad*. *Cuadernos de contabilidad*, 17(43), 109-126.
- Tanaka, M., Huber, L., Revesz, B., Diez, A., Ricard, X., & De Echave, J. (2007). *Minería y conflicto social*. *Economía y sociedad*, 65, 7-17.